



Organización para Estudios Tropicales

COVID-19

Protocolo Sanitario

Bienvenido a nuestras Estaciones de Investigación

La Organización para Estudios Tropicales (OET) se complace en presentarle los protocolos sanitarios que servirán para guiar la operación de nuestras Estaciones de Investigación, en su reapertura durante COVID-19.

Hemos trabajado arduamente con el fin de ofrecerles la máxima garantía de seguridad a visitantes y colaboradores.

Nos hemos asegurado de que todos nuestros colaboradores reciban la capacitación necesaria para proceder en cada una de las tareas de su puesto de trabajo.

Estos protocolos pueden cambiar sin previo aviso, según los lineamientos y requerimientos del Ministerio de Salud.

Le agradecemos seguir las indicaciones en esta presentación.

Créditos fotográficos: Rubén Ramos

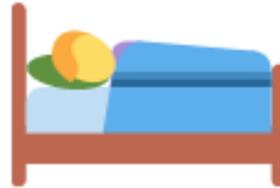


Departamentos y Áreas

Recepción



Habitaciones



Comedor



Talleres y
Capacitaciones



Caminatas Guiadas

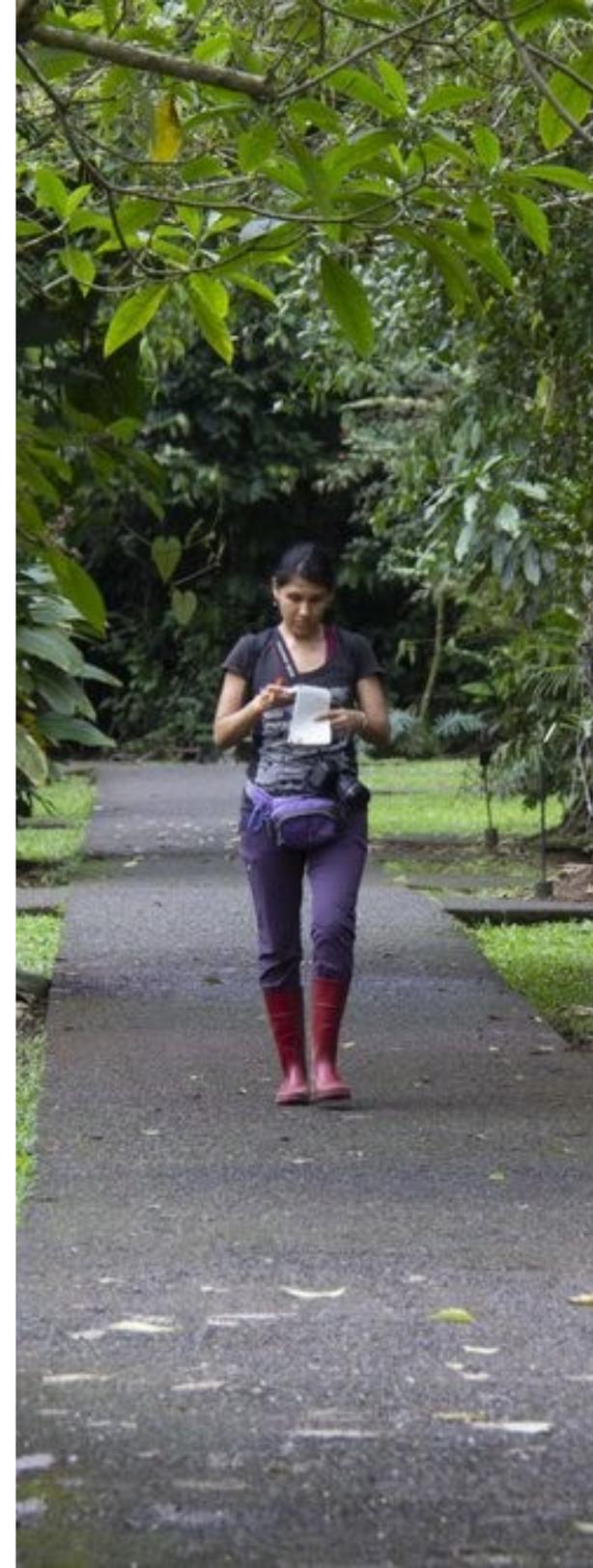


Actividades de
Investigación



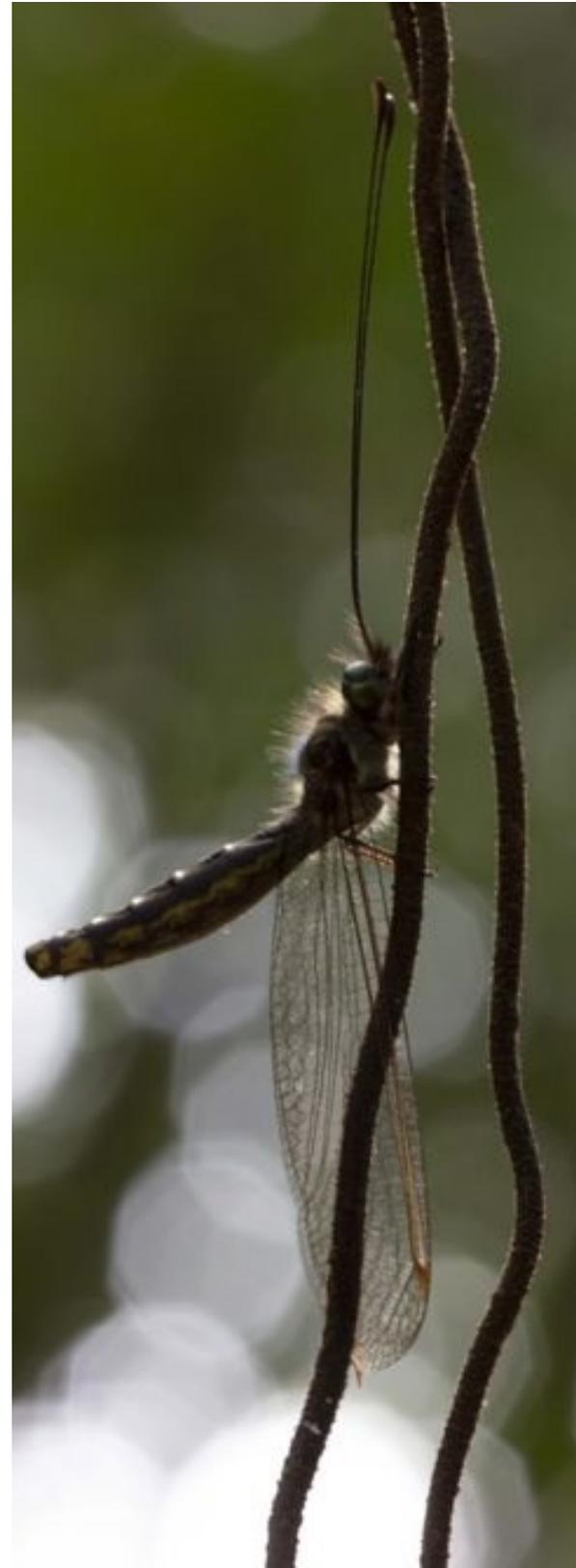
Ingreso a las Estaciones

- Cuando ingrese a nuestras Estaciones debe lavarse las manos.
- Se tomará la temperatura con termómetro sin contacto.
- Se prohíbe el ingreso de personas con temperatura igual o superior a 37.5 grados.
- Debe hacer una reservación previa para su mejor atención. (cupos limitados)
- Llevaremos un registro de todas las personas que ingresen a nuestras instalaciones.
- Aplicaremos una encuesta con preguntas básicas, por ejemplo si presenta síntomas de gripe o resfrío (fiebre, tos, dolor de garganta, problemas para respirar) y en caso de presentarlos no se permitirá el ingreso.
- Debe traer y usar su propio equipo de protección personal (EPP) cuando camina por los senderos o se encuentre en sitios de acceso público (careta o mascarilla, zapato cerrado).
- Hemos colocado marcas en el piso para asegurar el distanciamiento social.
- Recuerde lavarse las manos cuando regresa a su habitación, antes de entrar y al salir de las instalaciones.
- Si usted es un visitante por el día, tome en cuenta que algunas áreas y edificios serán restringidos únicamente para los huéspedes. Las mismas serán mencionadas en el momento de su ingreso y están debidamente rotuladas.



Habitaciones

- Se deja a voluntad del huésped la decisión de que se le realice o no la limpieza diaria de su habitación durante su estadía.
- Se han delimitado las áreas con el distanciamiento requerido en las infraestructuras. Respete las indicaciones de aforo al 50% de su capacidad.
- Se han colocado barreras físicas en los puestos de atención al público para asegurar el distanciamiento y evitar el contagio de persona a persona, específicamente entre los colaboradores y clientes.
- Se ha estructurado el servicio contemplando las burbujas sociales para el uso de las habitaciones, comedor y durante las caminatas por los senderos.
- En la medida de lo posible, haga su pago por medios electrónicos como depósito bancario o el sistema de pago electrónico con datafonos sin contacto.
- Notificar vía telefónica si presenta síntomas del virus o hacen falta implementos de limpieza (alcohol en gel, toallas, jabón, otros).
- Se recomienda no hacer visitas a las habitaciones entre huéspedes.
- Para huéspedes de larga estancia, se les repetirá el protocolo de chequeo cada 5 días, o cada vez que reingrese a la estación, previamente coordinado con la recepción



Talleres y Capacitaciones

Se deben respetar los horarios y la disponibilidad de las sillas y mesas en el salón asignado para la actividad. Es obligatorio traer y utilizar equipo de protección personal.

- Se cumplirá con el protocolo de distanciamiento social en todo momento.
- Se darán las instrucciones específicas sobre las medidas de prevención que se deben mantener durante su permanencia en nuestras instalaciones.
- El grupo debe permanecer en el área asignada para su evento.



Comedor

Los servicios de alimentación se brindarán en horarios fijos. Se suspende el servicio de buffet y la barra de ensaladas. El menú se manejará con plato del día.

- Es obligatorio el lavado de manos antes de ingresar al comedor, sin excepción.
- Se requiere el uso de mascarillas en esta zona, excepto mientras está comiendo.
- Favor respetar el distanciamiento en la fila de servicio, según la demarcación en el piso.
- Las mesas han sido separadas guardando las distancias establecidas de 1.8 metros entre los respaldares de las sillas y 0.8 metros entre sillas y/o frente de las mesas.
- Se respetarán las burbujas sociales para el uso de las mesas en el comedor, con un máximo de 6 personas por mesa.



Caminatas Guiadas

El guía brindará los lineamientos que deberán respetarse durante la actividad.

- Todas las caminatas guiadas deberán ser reservadas con anticipación.
- Se deben respetar las burbujas sociales.
- Se respetará la distancia con las personas que no son de su burbuja social.
- El máximo permitido será de 6 personas por caminata, para participantes de burbujas sociales diferentes.
- Se distribuirán los grupos, asignando senderos.



Actividades de Investigación

Esta sección incluye lineamientos de la sección 7.8 del Protocolo general para hacer uso de las Áreas Silvestres Protegidas MINAE-SINAC-P-001, el cual se puede acceder en la página <http://www.sinac.go.cr/>.

Estos lineamientos aplican para cualquier persona relacionada con investigación o grupos académicos (investigadores, asistentes de investigación, estudiantes, docentes, pasantes o voluntarios).

- Se asignará un encargado del área científica para dar las indicaciones y reglas a seguir para todas las personas que permanezcan en esta área.
- La persona que sea parte de una investigación o curso debe cumplir el protocolo general de la Estación, con énfasis en el control de síntomas al ingreso.
- Se debe mantener limpio y desinfectado en todo momento el espacio asignado para trabajar y seguir las reglas de desinfección de equipos en el laboratorio, en coordinación con la persona encargada.
- Cada investigador deberá coordinar con el personal científico los senderos o áreas en los cuales se encontrará trabajando, para no recargar de personas una sola área.



Actividades de Investigación

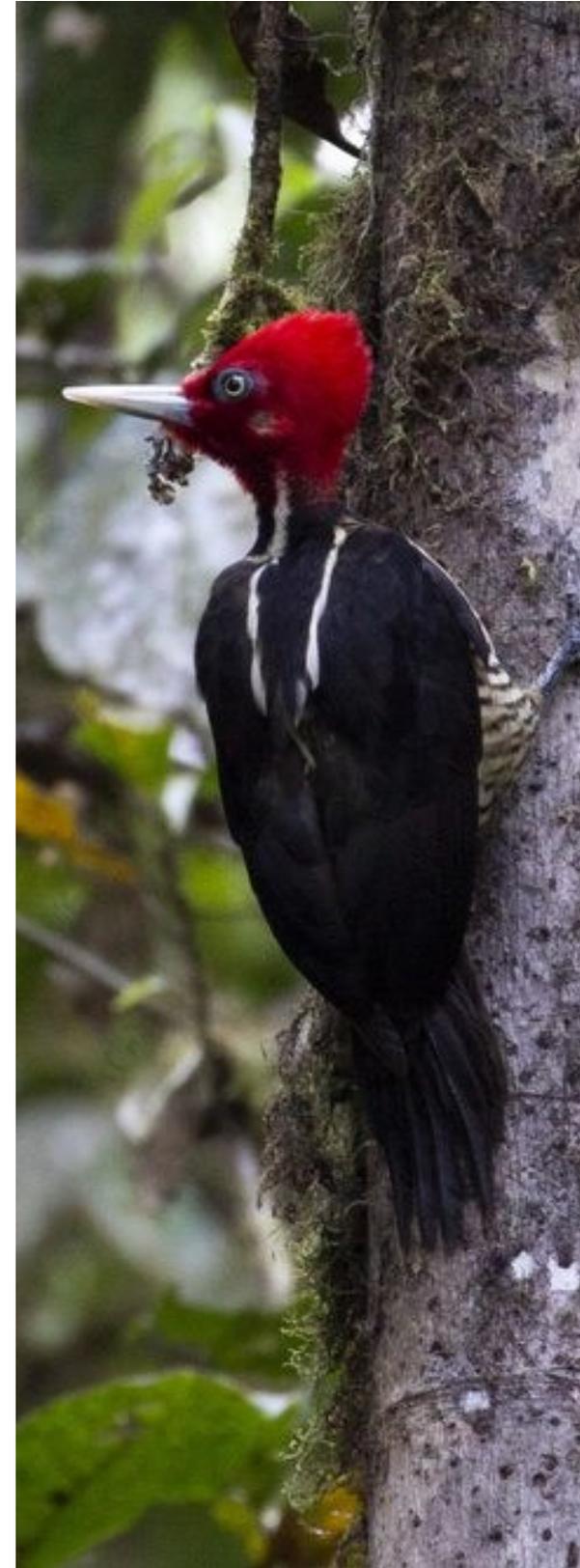
- Los subgrupos de trabajo (investigación o docencia) deben ser lo más pequeños posibles, máximo 4 personas.
- Las personas con permiso de investigación o académico que no incluya manipulación o colecta (licencia) deben mantener una distancia de al menos 5 metros de cualquier mamífero.
- Cualquier incumplimiento al protocolo puede generar la revocación del permiso del SINAC.

Higiene Personal

- Lavarse siempre las manos antes y después del trabajo de campo o laboratorio, siguiendo el protocolo general de la Estación.
- De ser posible, ducharse y cambiarse la ropa y el calzado antes y después de ir al campo.
- Lavar/desinfectar la ropa de campo luego de cada uso.

Equipo de Protección Personal (EPP)

- Cada persona relacionada con investigación debe **aportar y portar** su EPP.



Actividades de Investigación

- Dentro del EPP se incluye el uso de pantalón largo, camisa de manga larga y botas o zapatos cerrados, guantes de látex, nitrilo o cuero para manipular fauna, y las mascarillas protectoras (cubrebocas o caretas).

Prevención del traslado de patógenos

- Antes de ingresar a cualquier hábitat natural, se debe desinfectar todo el equipo de campo (mochilas, jaulas, recipientes, trampas, calzado, etc.).
- Las mascarillas protectoras deben emplearse siempre que se manipulen vertebrados, al acercarse a menos de 2 metros de los animales, o cuando más de dos personas van al campo si no se puede mantener el distanciamiento requerido.
- Al manipular fauna se debe usar guantes. Los de látex o nitrilo se deben desechar luego de manipular cada individuo. Los de cuero se deben desinfectar bien entre cada individuo con alcohol o un producto similar.
- Se prohíbe escupir deliberadamente al aire libre.



Actividades de Investigación

- Durante el desarrollo del trabajo de campo se prohíbe defecar al aire libre. En caso de fuerza mayor, enterrar muy bien el excremento.
- Se prohíbe consumir alimentos y bebidas cerca de los animales o de sus desechos.
- Todo residuo (orgánico e inorgánico) que se genere como resultado de la investigación o curso en el campo, deberá ser recolectado y manejado de acuerdo a los procedimientos definidos en el protocolo de manejo de residuos de la Estación.
- Manejo apropiado de muestras biológicas, si hay derrame de sangre u otros fluidos, desinfectar bien el área impactada.
- Los animales colectados deben mantenerse en sitios adecuados (distanciamiento para evitar contaminación cruzada).
- Los cebos o atrayentes que no se consumieron en su totalidad se deben desechar de acuerdo al protocolo de residuos (no reutilizar).

